

**PLANTILLA EN ESPAÑOL PARA SOLICITUDES
NUEVAS/RENOVACIONES/ENMIENDAS TPDES o TLAP**

AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS

El siguiente resumen se proporciona para esta solicitud de permiso de calidad del agua pendiente que está siendo revisada por la Comisión de Calidad Ambiental de Texas según lo requerido por el Capítulo 39 del Código Administrativo de Texas 30. La información proporcionada en este resumen puede cambiar durante la revisión técnica de la solicitud y no son representaciones federales exigibles de la solicitud de permiso.

Travis County Municipal Utility District No. 4 (CN601178940) opera la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del Norte (RN102912862) y la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del Sur (RN103151825). La Planta Norte opera como un sistema de tratamiento de lodos activados operado como nitrificación de una sola etapa con filtración terciaria y la Planta Sur opera como una instalación Ludzak-Ettinger modificada para mejorar la desnitrificación a través de un proceso aeróbico anóxico con reciclaje interno. Las instalaciones están ubicadas en 8700 ½ Tecoma Cir, en Austin, Condado de Travis, Texas 78735 (planta Sur) y 2100 Portofino Ridge Dr, en Austin, Condado de Travis, Texas 78746 (planta Norte).

Esta solicitud es una solicitud de enmienda mayor que combinará los permisos existentes para las plantas de tratamiento de aguas residuales Norte y Sur. Esta es una solicitud para descargar a un flujo promedio diario de 0.22 millones de galones por día (MGD) de aguas residuales domésticas tratadas de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Lost Creek, 0.63 MGD de aguas residuales domésticas tratadas en las aguas residuales del Distrito de Servicios Públicos Municipales No. 4 Sur del Condado de Travis. planta de tratamiento y 0.32 MGD de aguas residuales domésticas tratadas en la planta de tratamiento de aguas residuales Norte. El propósito de combinar los permisos existentes es utilizar el exceso de capacidad de eliminación de efluentes en el área de servicio Norte y dárselo a la planta Sur para satisfacer la creciente demanda debido al fuerte desarrollo en el área de servicio de la planta Sur. Este permiso no autorizará una descarga de contaminantes en el agua en el estado.

Se espera que las descargas de las instalaciones contengan niveles bajos de demanda bioquímica de oxígeno (5 días), sólidos suspendidos totales (SST), nitrógeno amoniacal (NH₃-N) y *Escherichia coli*. Las aguas residuales domésticas son tratadas mediante un sistema de tratamiento de lodos activados en la Planta Norte operado como nitrificación de una sola etapa con filtración terciaria. La Planta Sur opera como una instalación Ludzak-Ettinger modificada para mejorar la desnitrificación mediante un proceso aeróbico anóxico con reciclaje interno. Las unidades de tratamiento incluyen una pantalla de barra de afluente, un tanque anóxico (solo Planta Sur), un tanque de aireación, un clarificador, un filtro de disco de tela y cloro para desinfección en Planta Norte y desinfección ultravioleta en Planta Sur. Ambas instalaciones y procesos correspondientes producen un efluente Tipo I.

